MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
CONSTRUCTORA GRANCE
RUC: 2.377.820-2
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 422/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"	Gs. 44.250.000

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente

Grance Construcciones
Tel (0983) 998 100
RUC 2377820-2
Itakyry Alto Paraná

Recibido 10/04/12.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
Obras de Ingenieria CIVIL
RUC: 1.566.300-0
Cdad. de Naranjal - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 422/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"	**Gs. 44.250.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Senen A. Cardes
Obras de Ingeniería Civil
Recibido
10-4-12
Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
La Constructora
RUC: 1.683.567-0
Cdad. de Itá - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 422/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Construcción de alcantarilla tubular doble en Lote 35"	**Gs. 44.250.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

La Constructora
Itá - Paraguay
Oscar Rojas
10-04-12